



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0016991/2016, por el cual se solicita la designación de TUTORES ALUMNOS para la Escuela de GEOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 904 – HCD – 2009 “Reglamento General de Tutorías”;

La función a desempeñar por los TUTORES ALUMNOS: “Participar activamente como agente de prevención brindando apoyo y orientación a los tutorados en los procesos de aprendizaje y de integración al ámbito universitario”

Lo informado por la Escuela de GEOLOGÍA a fs. 01 y por PROSECRETARIA DE SEGUIMIENTO Y APOYO ACADÉMICO a fs. 01 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como TUTORES ALUMNOS, de la Escuela de Geología, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
PÉREZ ÁLVAREZ	Gabriel Ignacio	36.124.802
HECK	Jerónimo Francisco	36.510.284

Art. 2º).- Disponer para cada Estudiante Tutor un Pago de PESOS

SEISCIENTOS CUARENTA C/00/100 (\$640,00) por mes, durante el periodo que va desde Marzo de 2016 hasta Noviembre de 2016. Los Recursos Económicos para dichos pagos deben provenir del fondo anual que tiene asignado el Programa de Tutorías.





DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 274 - H.C.D.- 2016.-

AB/REVISADO

AREA OPERATIVA